

Fecha: 15-08-2025
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general

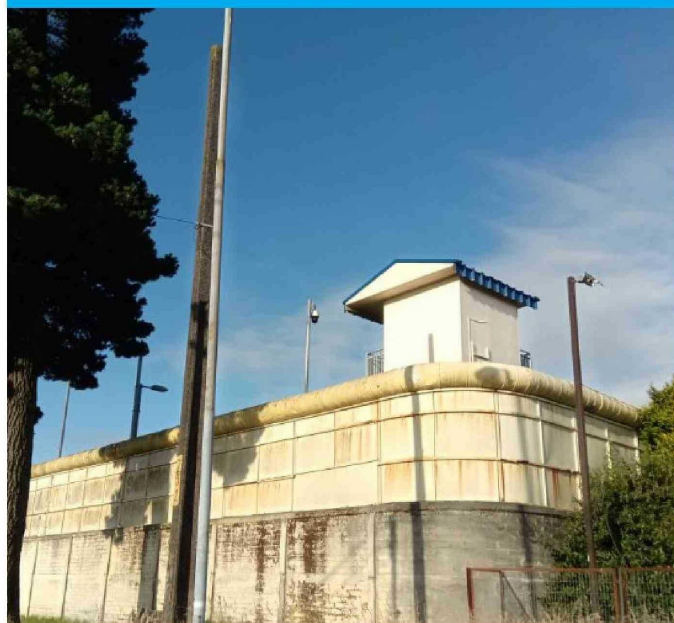
Pág.: 13
 Cm2: 402,0

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Aprueban traspaso del ex recinto “Chin Chin” para implementar primer Servicio Integrado de Psiquiatría Forense en la región

Aprueban traspaso del ex recinto “Chin Chin” para implementar **primer Servicio Integrado de Psiquiatría Forense** en la región

En una decisión unánime, el Consejo Regional de Los Lagos aprobó la concesión de uso gratuito, por un período de cinco años, del inmueble fiscal conocido como Centro de Internación Juvenil “Chin Chin” de Puerto Montt al Servicio de Salud del Reloncaví.



más de 400.000 personas usuarias de Fonasa en la región mediante atención ambulatoria.

El financiamiento para la habilitación inicial, estimado en UF 33.000, provendrá de fondos sectoriales de Salud y Justicia,

convenios interinstitucionales y cooperación internacional. La ejecución del proyecto tendrá una duración inicial de seis meses, contemplando la modernización integral del edificio y la adquisición de equipamiento especializado.

Este recinto, que por años fue administrado por el Sename para la atención de jóvenes privados de libertad, será modernizado y transformado en el primer Servicio Integrado de Psiquiatría Forense Regional.

La infraestructura, ubicada en el sector urbano de Chin Chin y con una superficie total de 8.689 m², cuenta con un avalúo fiscal de \$1.671 millones y será adaptada para brindar atención especializada a imputados con medida cautelar de internación provisoria.

Según el expediente aprobado, este nuevo centro permitirá optimizar la coordinación entre los sistemas de salud y justicia, reducir los tiempos de espera en

evaluaciones psiquiátricas forenses y descongestionar la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría del Hospital de Puerto Montt.

La consejera regional por la provincia de Llanquihue, Marión Fernández, valoró la aprobación señalando que **“de manera inédita en la región se habilitará un servicio integrado de psiquiatría forense, que entregará diagnóstico, evaluación y tratamiento a personas con internación provisoria, devolviendo dignidad a quienes atraviesan un proceso penal y descongestionando el sistema de salud”**.

De acuerdo con los antecedentes técnicos, el nuevo centro tendrá una capacidad directa para atender a más de 220 personas al mes derivadas desde el sistema penal y beneficiará indirectamente a